



PRÉSTAMOS SIN GARANTÍAS

ENISA Y COFIDES



FREMM, 25 SEPTIEMBRE 2012



PRÉSTAMO PARTICIPATIVO



El préstamo participativo, es un instrumento financiero que proporciona recursos a largo plazo sin interferir en la gestión de la empresa.

- La entidad prestamista percibirá un **interés variable** que se determinará en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria.
- **Amortización anticipada**, sólo se podrá realizar si se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios y siempre que ésta no provenga de la actualización de activos. Puede contemplarse penalización.
- en orden a la prelación de créditos, se situarán **después de los acreedores comunes**.
- se considerarán **patrimonio contable** a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.
- Los **intereses** devengados se considerarán partida deducible a efectos de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

ENISA:

EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN

FINANCIACIÓN DE PYMES EN SUS DIFERENTES ETAPAS

ENISA ofrecerá apoyo a las pymes en sus distintas etapas proporcionándoles financiación a través de la figura del préstamo participativo.



PROGRAMAS TRASVERSALES



ENISA contará con una serie de servicios de valor añadido a las empresas sobre la base de las líneas financieras disponibles. Estos programas, muy concretos, se pondrán en marcha con el fin de apoyar sectores, territorios o iniciativas de marcado carácter estratégico.

Programas

ENISA emprendedores

ENISA aeronáutico

ENISA competitividad empresarial

ENISA isla de El Hierro

ENISA PYME

Spain Start-up co-Investment Fund

PROGRAMAS TRASVERSALES



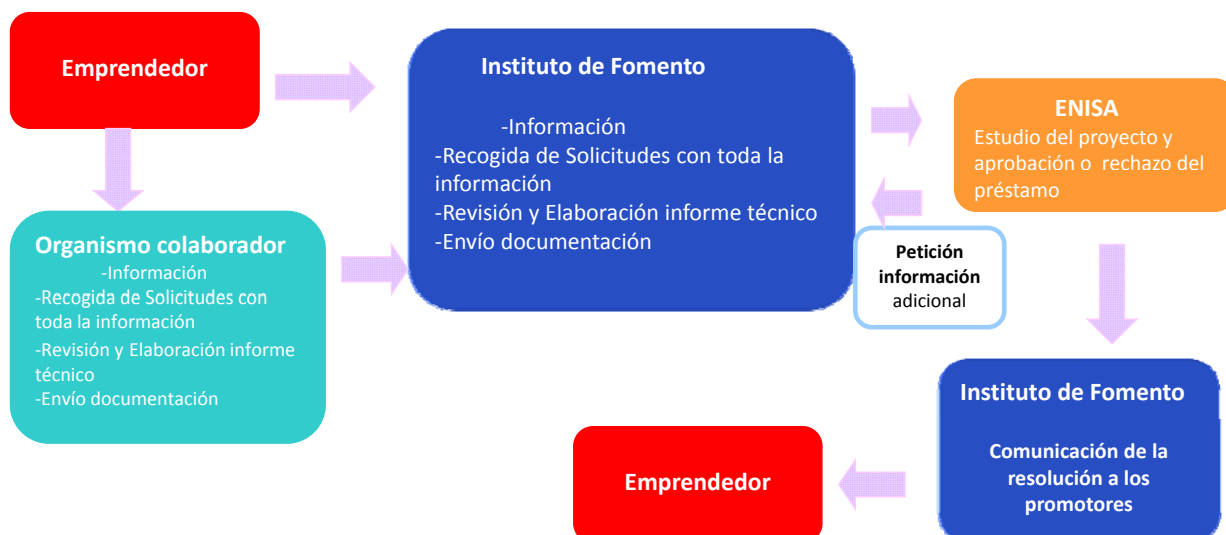
- **Programa ENISA emprendedores:**
iniciativa que ofrecerá a los emprendedores, un conjunto de actuaciones, servicios y líneas de financiación, que les permitirá crear o reforzar su estructura empresarial.
- **Programa ENISA aeronáutico:**
plan sectorial que ofrecerá a las pymes de la industria auxiliar aeronáutica y aeroespacial, un conjunto de actuaciones, servicios y líneas de financiación.
- **Programa ENISA competitividad empresarial:**
iniciativa estratégica que pondrá en valor proyectos empresariales promovidos por las pymes donde la incorporación del diseño, la internacionalización y la innovación sea relevante para el desarrollo de productos o servicios.
- **Programa ENISA Isla de El Hierro:**
iniciativa territorial dirigida a apoyar empresas ubicadas en la Isla de El Hierro para fomentar el tejido empresarial de la zona. Además de la financiación a las empresas, ENISA dará cobertura de asesoramiento financiero a las empresas que así lo soliciten.
- **Programa ENISA PYME:**
iniciativa estratégica dirigido a apoyar a las pymes, mediante un conjunto de actuaciones, servicios y líneas de financiación, dirigidas a fomentar su crecimiento empresarial.
- **Spain Startup Co-Investment Fund:**
Programa que persigue estimular el sector de capital semilla en España mediante la creación de un programa de coinversión de 40 millones de euros, que serán aportados a partes iguales por ENISA y un grupo de inversores especializados tanto españoles como internacionales a través de una línea de préstamos participativos a empresas de reciente creación, en coinversión con sus socios inversores.

ENISA – JÓVENES EMPRENDEDORES



BENEFICIARIOS	Jóvenes emprendedores que quieran crear empresas.
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser PYME con forma societaria, constituida, como máximo, en los 24 meses anteriores a la solicitud. • Modelo de negocio innovador/novedoso. • No estar enmarcado en el sector inmobiliario y financiero. • Edad máxima de quienes ostenten la mayoría del capital no superior a 40 años. • Se financiará adquisición de activos fijos y circulante necesario para la actividad. • Aportaciones de socios por importe del 15/25% de la cuantía del préstamo.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Importe mínimo 25.000€. • Importe máximo: 75.000€. (hasta 50.000, FP del 15%. A partir de 50.000, FP del 25%) • Interés mínimo: Euribor + 2,5% diferencial. • Interés variable: hasta 4,5%, en función rentabilidad financiera de la empresa (BAI/FP) • Comisión apertura: 0,5%. • Vencimiento: máximo 4 años. • Carencia: máximo 6 meses. • Comisión amortización anticipada: 2%. • Sin garantías.

COLABORACIÓN ENISA - ADRs



DOCUMENTACIÓN SOLICITUD



- Solicitud de préstamo **vía web**.
- **Informe técnico** (elaborado por la Organización Colaboradora).
- DNI de los socios
- Modelo 036 (declaración censal de alta)
- Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil
- Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (con una vigencia mínima de 45 días desde la presentación de esta documentación).
- Certificado de estar al corriente de pago con la AEAT/Agencias Forales, a efectos de contratar con el sector público, (con una vigencia mínima de 45 días desde la presentación de la documentación a ENISA).
- Declaración sobre titularidad real a los efectos de la Ley 10/2010, del 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo o acta de manifestaciones otorgada ante Notario a estos efectos.
- **Plan de Empresa**.

PLAN DE EMPRESA (1)



- **Requisitos mínimos:**
 - Descripción de la actividad a realizar, mercado, demanda, competencia,...
 - Inclusión de aspectos innovadores, relacionados con el producto y/o servicio de la sociedad, su producción comercialización, gestión, etc.
 - Plantilla estimada (incluyendo socios).
 - Autorizaciones específicas, en el caso de ser necesarias, para el desarrollo de la actividad.
 - En su caso, contrato de arrendamiento del local/es donde se desarrolla la actividad o borrador del mismo.

PLAN DE EMPRESA (2)

- **Plan Económico Financiero:**

- Plan de inversión y financiación.
- Balance y cuenta de resultados de la empresa a la fecha de la solicitud.
- Balances previsionales a cuatro años.
- Cuenta de resultados previsionales a cuatro años.
- Cash flow previsional a cuatro años.
- Justificación de los ingresos (ventas).

CRITERIOS DE ANÁLISIS

- **Criterios de Análisis:**

- Sociedades con menos de 24 meses.
- Mayoría capital en manos de menores de 40 años.
- Sociedades participadas por otras sociedades (que sean PYME) en no más de un 50%.

ANÁLISIS DE VIABILIDAD (1)

- 1- ACTIVIDAD
- 2- PRODUCTO
- 3- MERCADO
 - » Clientes
 - » Competidores
 - » Proveedores
- 4- INNOVACIÓN O VENTAJA COMPETITIVA
- 5- PROVEEDORES
- 6- ECONÓMICO-FINANCIERO
 - » Inversión/Financiación
 - » Previsiones de ventas e ingresos
 - » Estructuras de costes
 - » Márgenes,
 - » Cobros y pagos
 - » Liquidez
 - » Solvencia
 - » (...)

ANÁLISIS DE VIABILIDAD (2)

CRITERIO	RANGO DE PuntuACIÓN	PuntuACIÓN
Conocimientos y Experiencia del Equipo Promotor	0-15	
Mercado: competidores y Demanda	0-15	
Oportunidad de Negocio	0-20	
El producto/servicio presenta claras ventajas competitivas	0-15	
El modelo de negocio propuesto presenta innovación	0-10	
Plan Económico - Financiero	0-25	
	PuntuACIÓN	

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA (1)



DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

- Razón social
- Ubicación
- Fecha de inicio
- Actividad a desarrollar
- Número de trabajadores previstos
- Fondos propios actuales
- Resultado antes de impuestos del último ejercicio
- Ventas del último ejercicio

OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

- Objetivos generales. Detalle de las inversiones previstas
- Cuantificación de las inversiones
- Esquema de la financiación (fondos propios, ampliaciones de capital, financiación ajena...)
- Creación de empleo

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA (2)



DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- Antecedentes (memoria desde su constitución, motivación para crear la empresa, socios..)
- Evolución y composición actual del accionariado (capital y prima, si existe).
- Actividad fundamental de los socios y su situación económico - financiera
- Pactos entre accionistas.
- Comparación con otras empresas del sector.

MERCADO, COMPETENCIA Y MODELO DE NEGOCIO

- Mercado objetivo (entorno de la empresa y mercado de los productos que fabrica).
- Estudio de la demanda (tamaño, concentración, diversificación,....).
- Competencia (empresas más importantes del sector, datos más significativos y su evolución y cuota de mercado. Análisis comparativo ventajas e inconvenientes respecto a principales competidores
- Clientes (desglose con cifras de clientes actuales, clientes potenciales)
- Proveedores (principales empresas o profesionales)
- Sistema de producción y sistemas de calidad de la empresa
- Productos/servicios (descripción, elementos innovadores, ventajas competitivas, perspectivas de aceptación en el mercado, estrategia de fijación de precios, esquema de producción, Tecnología, Innovación o I+D, sistema de distribución/comercialización)

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA (3)

EQUIPO DIRECTIVO, RRHH, Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

- Consejo de Administración u órgano gestor de la empresa, currículum de sus componentes
- Organigrama de la empresa hasta su primer nivel directivo. CV detallado del personal directivo

SITUACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

- Cuenta de resultados a la fecha de la solicitud.
- Balance a la fecha de la solicitud.
- Origen y aplicación de fondos.

ENISA – EMPRENDEDORES

BENEFICIARIOS	Emprendedores que quieran crear empresas.
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none">• Ser PYME con forma societaria, constituida, como máximo, en los 24 meses anteriores a la solicitud.• Modelo de negocio innovador/novedoso.• No estar enmarcado en el sector inmobiliario y financiero.• Estructura financiera equilibrada.• Profesionalidad en la gestión.• Calidad y viabilidad del proyecto empresarial.• Estados financieros auditados o cuentas depositadas en registro para empresas constituidas
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Importe mínimo: 75.000€.• Importe máximo: 300.000€.• Interés mínimo: Euribor + diferencial del 2%.• Interés variable: en función rentabilidad financiera de la empresa (BAI/FP), max. 8% .• Comisión apertura: 0,5%.• Vencimiento: máximo 6 años.• Carencia: máximo 2 años.• Comisión amortización anticipada: 2%.• Sin Garantías

ENISA- EMPRENDIMIENTO SOCIAL



BENEFICIARIOS	Emprendedores que quieran crear empresas que tengan algún aporte social.
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser PYME con forma societaria. • Modelo de negocio innovador/novedoso • No estar enmarcado en el sector inmobiliario y financiero. • Estructura financiera equilibrada. • Calidad y viabilidad del proyecto empresarial, rentabilidad adecuada al riesgo. • Profesionalidad de la gestión: experiencia empresarial en el sector, capacitación técnica y cobertura de todas las áreas gerenciales de la empresa. • Estados financieros auditados y/o cuentas depositadas en el registro para empresas constituidas.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Importe mínimo: 25.000€. • Importe máximo: 100.000€. • Interés mínimo: Euribor + 2% diferencial. • Interés variable: en función rentabilidad financiera de la empresa (BAI/FP), max. 8% . • Comisión apertura: 0,5%. • Vencimiento: máximo 6 años. • Carencia: máximo 2 años. • Comisión amortización anticipada: 2%. • Sin Garantías

ENISA- COMPETITIVIDAD y EXPANSIÓN



BENEFICIARIOS	Pymes cuyos proyectos fomenten el crecimiento empresarial y/o presenten un componente relevante en incorporación del diseño, internacionalización e innovación.
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser PYME con forma societaria. • Modelo de negocio innovador/novedoso • No estar enmarcado en el sector inmobiliario y financiero. • Estructura financiera equilibrada. • Calidad y viabilidad del proyecto empresarial, rentabilidad adecuada al riesgo. • Profesionalidad de la gestión: experiencia empresarial en el sector, capacitación técnica y cobertura de todas las áreas gerenciales de la empresa. • Estados financieros auditados y/o cuentas depositadas en el registro para empresas constituidas.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Importe mínimo: 75.000€. • Importe máximo: 1.500.000€. • Interés mínimo: Euribor + 2% diferencial. • Interés variable: en función rentabilidad financiera de la empresa (BAI/FP), max. 8% . • Comisión apertura: 0,5%. • Vencimiento: máximo 9 años. • Carencia: máximo 7 años. • Comisión amortización anticipada: 2%. • Sin Garantías

ENISA- EBT

BENEFICIARIOS	Pymes con modelos de negocio viables y rentables y que acometan proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora sustancial de los ya existentes.
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none">• Ser PYME con forma societaria.• Modelo de negocio innovador/novedoso• No estar enmarcado en el sector inmobiliario y financiero.• Estructura financiera equilibrada.• Calidad y viabilidad del proyecto empresarial, rentabilidad adecuada al riesgo.• Profesionalidad de la gestión: experiencia empresarial en el sector, capacitación técnica y cobertura de todas las áreas gerenciales de la empresa.• Estados financieros auditados y/o cuentas depositadas en el registro para empresas constituidas.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Importe mínimo: 75.000€.• Importe máximo: 1.500.000€.• Interés mínimo: Euribor + 2% diferencial.• Interés variable: en función rentabilidad financiera de la empresa (BAI/FP), max. 8% .• Comisión apertura: 0,5%.• Vencimiento: máximo 7 años.• Carencia: máximo 5 años.• Comisión amortización anticipada: 2%.• Sin Garantías

DOCUMENTACIÓN SOLICITUD

- Solicitud de préstamo **vía web**.
- **DNI** de los socios
- **Modelo 036** (declaración censal de alta)
- **Escritura de constitución** de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil
- Certificado de estar al corriente de pago con la **Seguridad Social** (con una vigencia mínima de 45 días desde la presentación de esta documentación).
- Certificado de estar al corriente de pago con la **AEAT/Agencias Forales**, a efectos de contratar con el sector público, (con una vigencia mínima de 45 días desde la presentación de la documentación a ENISA).
- Declaración sobre titularidad real a los efectos de la **Ley 10/2010**, del 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo o acta de manifestaciones otorgada ante Notario a estos efectos.

DOCUMENTACIÓN SOLICITUD (2)



- **Cuentas anuales** auditadas de los últimos dos ejercicios cerrados, en su defecto, las cuentas correspondientes a dichos ejercicios inscritas en el Registro Mercantil (selladas o con huella digital)
- **Cierre reciente del año** en curso, lo más actualizado posible a la fecha de solicitud.
- **Cuentas provisionales** del último ejercicio cerrado (balance y cuenta de resultados) firmadas y selladas por la empresa.
- **Desglose de la deuda financiera** (bancaria y con socios) a largo y a corto plazo.
- **Plan de Empresa.**



COFIDES:

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO

COFIDES



- Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.,
- OBJETIVO: facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados de **inversión en el exterior**
- COFIDES actúa siempre bajo un criterio de **riesgo compartido** según el cual, el volumen de recursos que COFIDES invierte en un proyecto no supera normalmente la aportación que realice el promotor a los fondos propios de la empresa del proyecto. A través de los productos financieros ofrecidos, COFIDES puede contribuir financieramente, en principio, con importes comprendidos entre 0,25 y 30 millones de euros por proyecto.
- Pueden obtener financiación de COFIDES tanto las **empresas mixtas** como las **filiales de empresas españolas** en países elegibles que lleven a cabo un **proyecto de creación de una nueva empresa, la compra de una empresa existente o la ampliación de la actividad de la misma**. Podrán además recibir el apoyo de COFIDES aquellos promotores que sin ser españoles acometan proyectos de inversión cuyas consecuencias repercutan en beneficio de la internacionalización de la economía española.
- COFIDES puede financiar **cualquier proyecto de inversión en el exterior**, siempre y cuando el mismo suponga la incorporación de activos que requieran **recursos financieros a medio/largo plazo**.
- En general, COFIDES no interviene en proyectos de sectores tales como el inmobiliario, defensa o los excluidos por su política medioambiental.
- No admite refinanciación de pasivo
- RECURSOS: 1.000 MILLONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- Capacidad empresarial de los **promotores** del proyecto, ya sean éstos españoles o extranjeros.
- **Viabilidad técnica, comercial y financiera** del proyecto.
- Compromiso de los promotores con el proyecto, normalmente reflejado en una **tasa de capitalización** suficiente.
- Existencia de mecanismos adecuados de **mitigación de los riesgos** políticos y comerciales del proyecto.
- Clima favorable en el **país de destino**.
- Contribución del proyecto a la **internacionalización de las empresas** y de la economía española.
- Contribución del proyecto al **desarrollo del país** receptor.
- Adecuada gestión de los **aspectos medioambientales y sociales** del proyecto.
- Buenas **prácticas de Gobierno Corporativo**.

COFIDES - FONDPYME



- Fondo para operaciones de **inversión en el exterior** de la pequeña y mediana empresa
- Este fondo permite realizar inversiones temporales y minoritarias en los fondos propios de las pequeñas y medianas empresas situadas fuera de nuestro país.
 - **Proyectos elegibles:** Proyectos de pymes en el exterior en los que exista algún tipo de interés español.
 - **Límite de la financiación:** 5 millones de euros.
 - **Importe mínimo:** 250.000 euros por operación.
 - **Cofinanciación:** En los países en los que COFIDES puede operar, las operaciones son cofinanciadas por COFIDES.
 - **Dotación actual del fondo (año 2012):** 45 millones de euros
 - **Acceso:** Las solicitudes deben plantearse a COFIDES como gestora del Fondo.

COFIDES - FIEX



- Fondo para inversiones en el exterior (FIEX)
- Este fondo permite realizar inversiones temporales y minoritarias en los fondos propios de las pequeñas y medianas empresas situadas fuera de nuestro país.
 - **Proyectos elegibles:** Proyectos viables de carácter privado en el exterior en los que exista algún tipo de interés español.
 - **Límite de la financiación:** 25 millones de euros.
 - **Importe mínimo:** 1 millón de euros.
 - **Dotación actual del fondo (año 2012):** 747 millones de euros.
 - **Acceso:** Las solicitudes deben plantearse a COFIDES como gestora del Fondo.

- **Descripción del proyecto y del promotor**
 - Razones que han llevado al promotor a acometer el proyecto.
 - Memoria del proyecto. Situación actual y calendario previsto de ejecución.
 - Análisis del mercado.
 - Descripción del promotor (memoria, capacidad técnica y comercial, experiencia internacional) y, en su caso, de los socios locales.
 - Necesidades de personal. Currículum vitae del equipo de gestión de proyecto.
- **Información económica y financiera**
 - Solicitud de apoyo financiero que se hace a COFIDES
 - Estados Financieros auditados (3 últimos ejercicios) del promotor, del garante (si fuera distinto del anterior) y, en su caso, de los socios locales, así como de la empresa de proyecto si está en funcionamiento.
 - Estado de Origen y Aplicación de Fondos del proyecto con detalle de sus diferentes partidas y financiadores.
 - Proyecciones financieras (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Flujos de Caja) del proyecto y del promotor y/o garante, detallando las hipótesis básicas utilizadas en su elaboración (con horizonte temporal análogo al eventual plazo de permanencia de COFIDES en el proyecto descrito en el punto Solicitud de apoyo financiero).
- **Aspectos medioambientales y sociales relevantes del proyecto**
 - Formulario medioambiental y social según modelo proporcionado por COFIDES.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!

Para más información:

Miguel Fernández (Miguel.Fernandez@info.carm.es)

María José Bernal (Marياج.bernal@info.carm.es)